



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

15 NOV 2024

861879

DECRETO ALC N° 4242 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 62 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Licencia Médica FOLIO N° 3-109683886-3, presentada por la persona que se menciona, de la cual se adjunta copia.

DECRETO

Decrétese Licencia Médica por la persona contratada bajo la modalidad de Código del Trabajo, que se menciona en el recuadro:

Nombre	RUT N°	Fecha Inicio	Fecha termino	N° de días
Joaquín Cornejo Reyes	18.461.916-4	04/11/2024	18/11/2024	15 días

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde.

JAA/GMG/VVS/KVC/rhiac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos